CONCEJO DE BOGOTA 28-08-2019 10:28:51

2019ER21234 O 1 Fol:1 Ariex:0

ORIGEN: INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES/JULIANA RESTR DESTINO: COMISION 3º PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/SA

ASUNTO: RTA PROPOSICION 339 IDEARTES

OBS:





Radicado: 20191200073451 de 27-08-2019

Pág. 1 de 5

Bogotá D.C, martes 27 de agosto de 2019

Señores
HONORABLES CONCEJALES
Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público
CONCEJO DE BOGOTÁ
Calle 36 # 28 A – 41 Oficina 202
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Proposición 339 Balance de la cultura ciudadana en estos 4 años de renacimiento

Atento saludo Honorables Concejales:

Creado mediante el Acuerdo No. 440 de 2010, el Instituto Distrital de las Artes, establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, de cuyo sector hace parte integrante, tiene por objeto la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital, en lo relacionado con la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico.

Idartes entidad responsable de la ejecución de programas y proyectos, que permitan la concreción de las políticas y planes sectoriales dirigidos al ejercicio de las prácticas artísticas y culturales en el Distrito Capital. Con el fin de cumplir con su objeto misional, además de fomentar las prácticas artísticas, Idartes tiene como propósito facilitar el acceso de los ciudadanos y ciudadanas a la oferta cultural de la ciudad, para ello realiza actividades artísticas en el espacio público y en los escenarios a su cargo.

Entre sus objetivos estratégicos el Instituto Distrital de las Artes, busca fortalecer la apropiación de las artes y garantizar el acceso a la oferta artística en la ciudad, generando estrategias de formación en el campo de las artes que potencien el ejercicio libre de los derechos culturales de los ciudadanos y ciudadanas, y promuevan el desarrollo de las políticas públicas en las dimensiones del campo, así como estrategias de integración del arte, la cultura científica y las nuevas tecnologías que fortalezcan la creatividad, la innovación y el trabajo colaborativo para el desarrollo







Pag. 2 de 5

de nuevos medios y formatos, artísticos y científicos.

El Idartes cuenta con nueve proyectos de inversión que establecen acciones específicas de planeación y ejecución de actividades para el fomento, circulación, formación y apropiación de las múltiples expresiones artísticas y culturales que hoy hacen parte activa de la ciudadanía, así como la generación de una oferta cultural de calidad a través de la realización de proyectos de impacto metropolitano, poblacional y local, además posee y/o administra un importante número de escenarios físicos en los cuales se presentan tales expresiones artísticas y culturales.

De este total de proyectos, cuatro se asocian directamente al componente de Cultura Ciudadana, tras el propósito de que los ciudadanos se conozcan, convivan solidariamente y participen en actividades que contribuyan a mejorar su entorno, para incrementar así el sentido de pertenencia, que se esboza en el tercer pilar del Plan Distrital de Desarrollo: Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana. Este componente es liderado por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte como cabeza de sector.

Dado lo anterior, nos permitimos dar respuesta al cuestionario presentado en la proposición:

1. El objetivo general de cada proyecto de inversión en que la cultura ciudadana sea un componente fundamental.

En archivo adjunto en hoja de cálculo se relacionan los proyectos de inversión asociados al componente de cultura ciudadana.

2. El presupuesto asignado y ejecutado en cada uno de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y lo programado para el 2020.

En archivo adjunto en hoja de cálculo se relacionan el presupuesto asignado y ejecutado proyectos de inversión asociados al componente de cultura ciudadana en el marco del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos 2016 – 2020.

3. Las metas de producto y resultado asociados a cultura ciudadana en cada proyecto mencionado en el punto 1 de manera detallada, incluyendo un resumen general de lo realizado hasta el momento, los rubros monetarios asignados en cada año, la población beneficiada, metodología de trabajo, especificaciones, observaciones y porcentaje de avance de realización de dicha meta frente a lo programado.







Radicado: 20191200073451 de 27-08-2019

Pag 3 de 5

En archivo adjunto en hoja de cálculo se relacionan las metas de proyecto y el avance de las mismas así como su contribución a las metas de resultado del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016 - 2020.

 Las evaluaciones de impacto realizadas a cada una de las metas de resultado de los proyectos de cultura ciudadana que su entidad tiene a cargo.

El Instituto Distrital de las Artes ha adelantado procesos de investigación y proyectos relacionados con prácticas de convivencia de los sectores sociales y grupos étnicos, la construcción sociocultural del territorio, el reconocimiento y valoración de la diversidad, construcción solidaria de valores individuales y comunitarios, convivencia y diálogo social para fortalecer el tejido social comunitario. Se registran a continuación las iniciativas adelantadas entre las vigencias 2016-2019.

Pilar: 3. Construcción de comunidad y cultura ciudadana.

Programa: 25. Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida.

Proyecto estratégico: 157. Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte.

Meta de resultado	Iniciativas de investigación	
	Contrato de prestación de servicios No. 1461 de 2017 Contrato de prestación de servicios No. 1072 de 2018	Prestar servicios de apoyo a la gestión al IDARTES-Subdirección de las Artes, en actividades asociadas a procesos de construcción de memoria social y el fortalecimiento de las prácticas de convivencia de los sectores sociales y grupos étnicos a partir de sus expresiones artísticas y culturales. Prestar servicios de apoyo a la gestión al Idartes en actividades asociadas a la ejecución del proceso de formación y acompañamiento a los festivales ganadores del proyecto "Festivales al Barrio" 2018 y en la
Disminuir a 48,8% el porcentaje de personas que no asistieron a presentaciones y espectáculos culturales de los espectáculos culturales de la ciudad.	Portafolio de Estímulos Min. Cultura	realización de la memoria social del mismo. Beca de investigación para el reconocimiento de las prácticas artísticas y nuevas formas de visibilidad cultural de los pueblos negros, afrodescendientes y palenqueros.
	Programa Distrital de Estímulos	Beca de investigación para el reconocimiento de las prácticas artísticas y nuevas formas de visibilidad cultural de los pueblos negros, afrodescendientes y palenqueros.





Al contestar, citar estos datos:

Radicado: 20191200073451 de 27-08-2019

		Pág. 4 de 5
Aumentar a 13% el porcentaje de personas que están muy satisfechas con la oferta cultural de su barrio.	Convenio Interadministrativo Marco IDIPRON- Idartes, No. 004 de 2017	Aunar esfuerzos administrativos y técnicos entre el IDARTES y el IDIPRON, para adelantar acciones, actividades, proyectos y/o eventos a través de la articulación de las artes y la cultura, vinculando mediante procesos de inclusión social y la garantía del goce efectivo de los Derechos a los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en alto grado de vulnerabilidad social.
Aumentar a 48,5% el porcentaje de personas que perciben el espacio público como lugar de expresión cultural y artística, y para la práctica deportiva.	Convenio Interadministrativo SDIS-Idartes, "Casas de juventud", N° 7707 de 2017	Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS y el Instituto Distrital de Artes – IDARTES, con el fin de brindar alternativas de formación artística integral a la población joven que participa de las casas de la juventud, para el desarrollo de proyectos creativos personales y colectivos, en un ambiente pedagógico y de construcción solidaria de valores individuales y comunitarios.
Aumentar a 7,28% el porcentaje de personas que respetan la diferencia	Convenio de Asociación SCRD-Idartes- Universidad del Rosario, No. 114 de 2017	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para el desarrollo de una estrategia de acompañamiento, que integre el poder transformador del arte y la cultura en los territorios priorizados, que aporte al desarrollo de capacidades colectivas, la apropiación social del territorio, la definición de redes de apoyo y colaboración entre agrupaciones artísticas y culturales, así como el disfrute y el acceso al derecho a
diferencia.	Convenio Marco Interadministrativo de Cooperación Idartes-Secretaría Distrital de Gobierno, No. 003 de 2017	la ciudad y a la cultura, dirigida a iniciativas ciudadanas. Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre el Instituto Distrital De Las Artes – Idartes- y la Secretaría Distrital de Gobierno desde su Subsecretaría de Gobierno y Garantía de Derechos - Dirección de Convivencia y Diálogo Social-, para el desarrollo de estrategias de acción a nivel distrital en la promoción y fortalecimiento de la convivencia y el diálogo social en el marco de la garantía de derechos a través del poder transformador de las artes.
	Proyecto Festivales al barrio	Fortalecer a las organizaciones que realizan festivales artísticos de pequeño formato en las localidades, partiendo del reconocimiento de la riqueza cultural de los territorios, que hace que múltiples expresiones artísticas, con sus creencias y valores, convivan, se articulen y fortalezcan el tejido social comunitario.
	Proyecto Parques para todos	Promover la participación comunitaria sostenible en 5 localidades priorizadas (Suba, Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy y Los Mártires) en torno a la vivencia responsable y armónica del espacio público a través de actividades artísticas en los parques, que formen los sujetos y la comunidad, fortaleciendo la noción de lo público y sus capacidades de gestión y de creación artística.







Al contestar, citar estos datos

Radicado: 20191200073451 de 27-08-2019

	Pág. 5 de 5
Idartes rural	Aportar al reconocimiento de los territorios rurales y sus habitantes, así como a la construcción colectiva de memoria y el fortalecimiento de los procesos artísticos y culturales en los territorios rurales, para generar espacios, interacciones y mutuo enriquecimiento.
Diálogos para la transformación social desde el Arte y la Cultura	Rediseñar las formas de diálogo e interacción entre las entidades, organizaciones, instituciones, funcionarios, líderes de opinión, medios de comunicación y autoridades, con los territorios y las diversas realidades individuales y colectivas.

Vale la pena señalar que las transformaciones sociales alcanzadas a través de estos proyectos y programas se miden en términos de impacto a través de la Encuesta Bienal de Culturas a cargo de la SDCRD. Este es un vigoroso instrumento que indaga cómo son los habitantes de las zonas residenciales de las 19 localidades urbanas de Bogotá. Gracias a la dimensión de su muestra, es posible observar las diferentes culturas y matices de la ciudadanía de forma independiente por localidades. Esta encuesta constituye una herramienta de formulación y seguimiento de las políticas públicas del sector cultura, recreación y deporte, y del gobierno de la ciudad. También ofrece información y conocimiento de ciudad a la ciudadanía en general y especialmente a los centros de investigación.

Quedamos atentos a cualquier inquietud al respecto.

JULIÁNA RESTREPO TIRADO) Directora General IDARTES

Anexo: 1 CD

Proyectó: Maritza Amado - Contratista OAP

Juana Osorio - Contratista OAP

Revisó: Luis Fernando Mejía – Jefe OAP



*